



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

5538

*Aprobación definitiva de la modificación del artículo 24.1 de las bases de ejecución del presupuesto:
supresión de ayudas a la jubilación*

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo de modificación del artículo 24.1 de las bases de ejecución del presupuesto, acuerdo adoptado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de 21 de mayo de 2020, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D. 2/2004 T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada:

Primero.- Suprimir las ayudas a la jubilación recogidas en la base 24.1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Sant Llorenç des Cardassar, 25 de junio de 2020

El alcalde,
Mateu Puigròs Sureda

